

DESEOS, NECESIDADES Y DERECHOS

0. Contenidos

Derechos humanos generales.

1.- Definición

Hacer una lista de los bienes y de los servicios que consumen los y las participantes y al mismo tiempo reflexionar sobre hasta qué punto consideran indispensables o prescindibles los bienes y servicios de su lista.

2.- Objetivos

- Darse cuenta de que una parte del consumo no sirve para cubrir necesidades básicas.
- Distinguir entre necesidad y derecho.
- Reconocer cuáles son las necesidades básicas vitales e identificarlas como derechos humanos universales.

3.- Participantes

Desde los 12 años.

4.- Material

5.- Consignas de la partida

- 1º Individual.
- 2º Grupo grande.

6.- Desarrollo

Se deja tiempo para que las personas que participan hagan, en un papel, una lista de bienes y servicios.

Después se hace una puesta en común para obtener una única lista consensuada. Mediante un diálogo en el que se intentará que participen todas las personas, éstas deberán justificar cuáles de todos los bienes y servicios anotados pueden considerarse necesidades imprescindibles.

7.- Evaluación

En todas las listas deberían aparecer los siguientes ítems: alimentación, transporte, "chuches", ropa y zapatos, teléfono, material escolar, CD, revistas, ocio.

Hay necesidades que consideramos vitales, es decir, que si no conseguimos cubrirlas podemos perder la vida. Son necesidades relacionadas con unos recursos que consideramos básicos, de los que todo el mundo debería disfrutar para poder garantizar su derecho a la vida.

Ahora ya no hablamos de necesidades, sino que hablamos de derechos; estos derechos deben ser reconocidos como fundamentales, universales e indiscutibles.

¿Cómo definiríais un derecho? ¿Dónde se recogen estos derechos?

8.- Fuente

www.intermonoxfam.org Carpeta *Muévete por la Pobreza Cero*.